

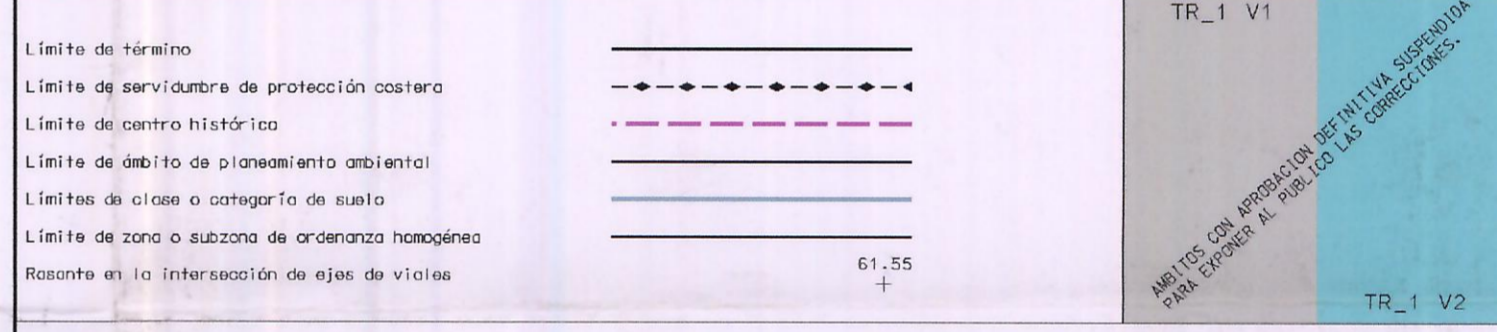
**LEYENDA**

Rótulos de clase o categoría de suelo:

Suelo rústico	[0]	Suelo urbano	[1]	Suelo urbanizable	[2]
SR con protección ambiental	[00]	SU consolidado	[11]	SUE sectorizado	[21]
SR + PA natural	[000]	SU + C común	[111]	SUE + S ordenado	[211]
SR + PA paisajístico y/o fisiológico	[001]	SU + C común común	[1111]	SUE + S no ordenado	[212]
SR + PA cultural	[002]	SU + C de Interés cultural	[1112]	SUE no sectorizado	[22]
SR + PA costera	[003]	SU + C a rehabilitar	[112]	SUE + NS diferido	[221]
SR con protección de valores económicos	[01]	SU no consolidado	[12]		
SR + PVE agropecuarios	[010]	SU + NC ordenado	[121]		
SR + PA hidrográficas	[011]	SU + NC ordenado común	[1211]	Infraestructura estructurante	[31]
SR + PA de Infraestructuras	[012]	SU + NC ordenado de Interés cultural	[1212]	IE Puerto	[311]
SR + PVE minero	[013]	SU + NC no ordenado	[122]	IE Carreteras principales	[312]
SR + AT rural	[02]	SU + NC no ordenado común	[1221]	IE Carreteras locales y caminos	[313]
SR de protección territorial	[03]	SU + NC no ordenado de Interés cultural	[1222]	IE Infraestructuras técnicas	[314]
				Equipamiento estructurante	[32]
				Espacio libre estructurante	[33]

Rótulos de zona y subzona de ordenanza homogénea:

Uso	Tipología	Altura referencia	Rótulo teórico	Rótulo en plano
Edificio catalogado		Actual	CAT	CAT
Edificio catalogado destinado a equipamiento		Actual	CAT + EQ	CAT + EQ
Espacio libre privado o jardín catalogado		Actual	CAT + O	CAT + O
Según planeamiento vigente	Según planeamiento vigente	Según planeamiento vigente	X	X
Residencial	Edificación continua	0	RC-0	0
		1	RC-1	1
		2	RC-2	2
		i	RC-i	i
		i	VPD + RC-i	VPD + i
Residencial	Edificación aislada	0	RA-0	RA - 0 0 0
		1	RA-1	RA - 1
		2	RA-2	RA - 2
		i	RA-i	RA - i
Industrial	Edificación continua	0	IC-0	I - 0 0 0
		1	IC-1	I - 1
		2	IC-2	I - 2
		i	IC-i	I - i
Terciario	Edificación continua	0	TC-0	T-0 0 0
		1	TC-1	T-1
		2	TC-2	T-2
		i	TC-i	T-i
Espacio libre público			EL	EL
Equipamiento comunitario público o privado			EQ	EQ
Equipamiento específico deportivo			EQ-DEP	EQ-DEP
Equipamiento específico apartamento			EQ + parking	EQ (parking)
Aparcamiento en subsuelo de espacio libre			EL + parking	EL (parking)
Dotación pública			DT	DT
Dotación deportiva			DT + DEP	DBT - DEP
Vial secundario y/o espacio libre no computable en reservas mínimas			V2	V2
Vial principal (infraestructura viaria)			V1	V1



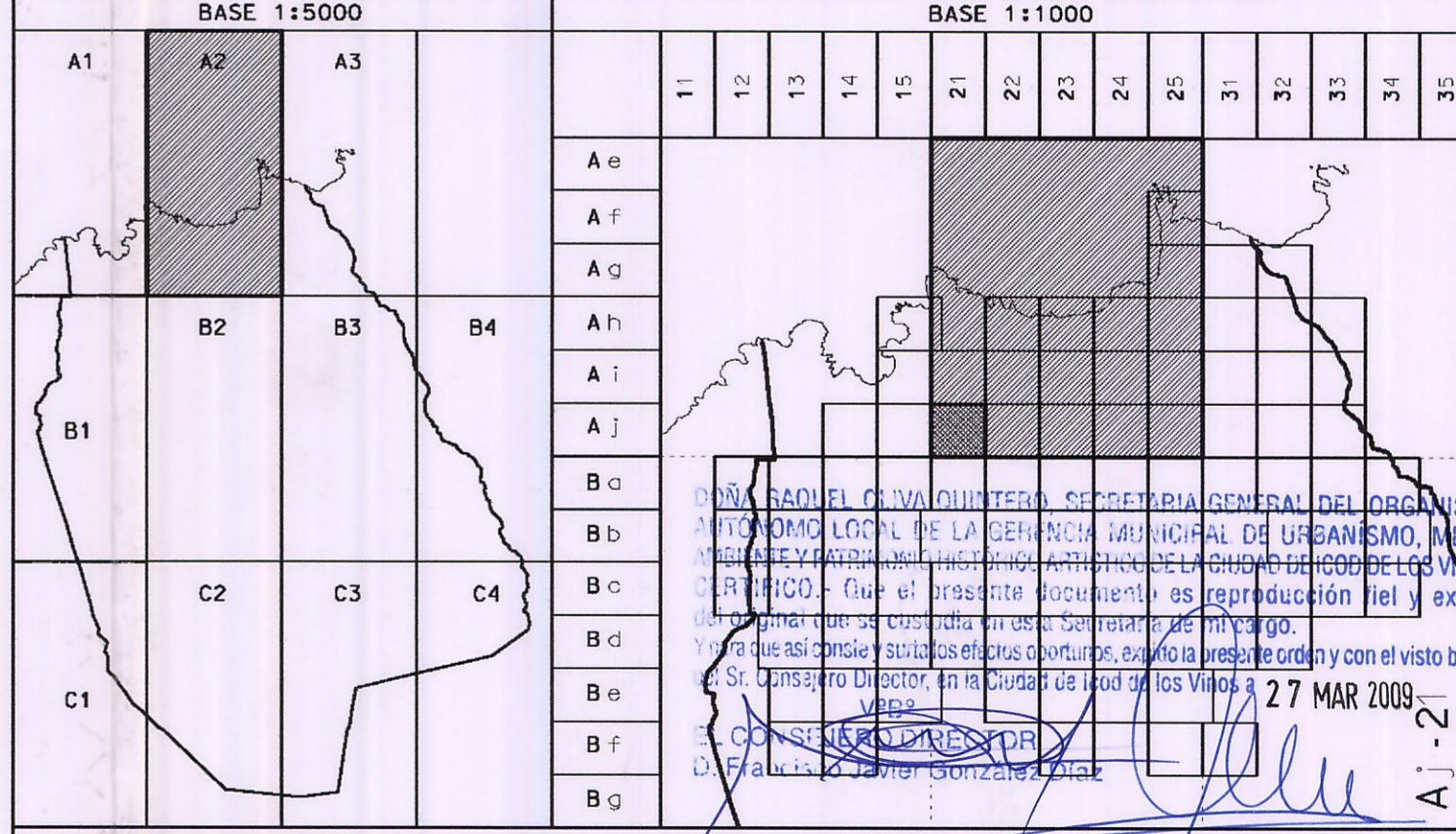
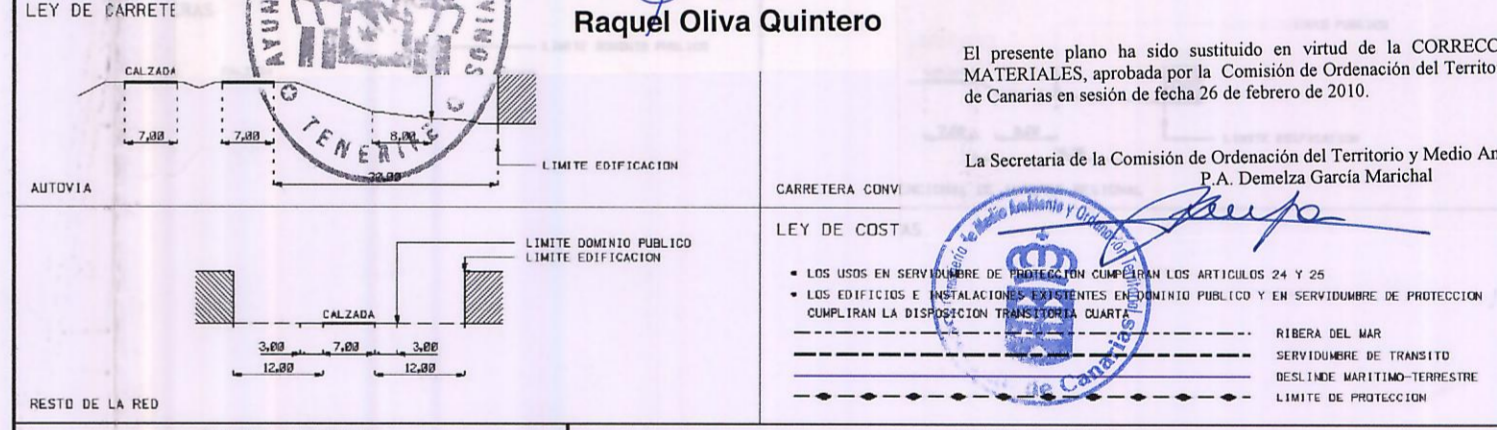
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS**

**DE DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento se corresponde con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 31 de marzo de 2009, el cual subsana las observaciones señaladas por la COTMAC, con fecha 10 de noviembre de 2006.

En Icod de los Vinos a 20 de Abril 2009.

**LA SECRETARÍA GENERAL**

Raquel Oliva Quintero



**PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ICOD DE LOS VINOS**

**TEXTO REFUNDIDO 1: VERSION 2009**

**PARTE APROBADA CON CORRECCIONES.**

FECHAS: FEBRERO 2009 ESCALAS: 1:1000 ORDENACION PORMENORIZADA

PLANO N° **OP-1** A1-21

La Secretaría de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en su reunión celebrada el día 10 de Abril 2009, ha acordado aprobar definitivamente el presente documento.

Angela Sánchez Alemán  
Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

El presente plano ha sido sustituido en virtud de la CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES, aprobada por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión de fecha 26 de febrero de 2010.

La Secretaría de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

LEY DE COST: LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE SERVIDUMBRE EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25; LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES EN SERVIDUMBRE PÚBLICO Y EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN COMPLETA LA INSPECCIÓN TECNOLÓGICA QUÍMICA; RESERVA DEL MAR; SERVIDUMBRE DE TERRESTRE; SECCIÓN MARÍTIMO-TERRESTRE; LÍMITE DE PROTECCIÓN.

RAQUEL OLIVA QUINTERO, SECRETARÍA GENERAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE LA GENCIÓN MUNICIPAL DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO, INICIANDO EL PROCEDIMIENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE ICOD DE LOS VINOS, CERTIFICO: que el presente documento es reproducción fiel y exacta del original que se conserva en el Ayuntamiento de Icod de los Vinos, y que así como así se ha comprobado en el Ayuntamiento de Icod de los Vinos a 27 MAR 2009.

SECRETARÍA GENERAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE LA GENCIÓN MUNICIPAL DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO